



Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones
de Padres y Madres del Alumnado
"Francisco Giner de los Ríos"

LA FAPA "FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS" EXIGE A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN QUE ACEPTE EL MÁS DE UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL EUROS PROVENIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL QUE, INCOMPENSABLEMENTE, ACABA DE RECHAZAR, DESTINADOS AL ALUMNADO MÁS VULNERABLE.

La Federación de asociaciones de padres y madres del alumnado "Francisco Giner de los Ríos" considera que, una vez más, las respuestas y la gestión que está manteniendo la Consejería de Educación ante el problema generado por la COVID-19 está siendo una tomadura de pelo, como lo demuestra el que se rechacen 1.904.699,00 euros ofrecido por el Ministerio de Educación y Formación Profesional para el programa #PROA+ (20-21).

El pasado día 13 de noviembre la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid remitió un escrito al Ministerio rechazando el dinero correspondiente al segundo reparto, "a la vista del desarrollo y la participación de los centros de la Comunidad de Madrid" lo que hace indicar que la gestión realizada por la Comunidad de Madrid deja mucho que desear.

Desde la FAPA "Francisco Giner de los Ríos" exigimos la inmediata continuidad del profesorado contratado para el refuerzo COVID-19 así como la contratación de nuevos docentes ya que, a día de hoy, todavía hay alumnado que no conoce a sus docentes.

La Federación tiene muy claro que el Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo es un programa que es necesario, ahora más que nunca y funciona muy bien. La participación de los centros de Secundaria y Bachillerato, cuando la Administración lo apoyaba y lo promovía, siempre ha sido muy alta y eficiente, por lo que no es comprensible que no exista por parte de la Consejería de Educación un apoyo

explícito a este programa, máxime cuando se está aportando un importante dinero desde el Ministerio de Educación y Formación Profesional para este fin. En lugar de apostar por ello, prefiere no renovar los contratos de los docentes y acabar con el necesario apoyo al alumnado.

Solo han sido 97 los centros que han solicitado hasta el momento este programa y uno de ellos ha sido rechazado, hemos de recordar que la Comunidad de Madrid conocía y recibió el dinero desde antes del verano pero no lo comunicó a los centros hasta finales de septiembre dando un plazo de 15 días hábiles, que posteriormente amplió hasta el 30 de octubre, en un periodo donde los centros educativos han tenido un trabajo ingente que no han podido, en muchos casos, abordar. Dichos plazos se podrían haber ampliado perfectamente sin ningún problema, algo que la Comunidad de Madrid no ha querido ni siquiera plantear. El impacto negativo que la COVID-19 está generando en todos los centros educativos es más que patente y la semipresencialidad lo está agudizando, no se entiende que se rechacen recursos para una atención más personalizada, precisamente en aquellas etapas educativas donde la Comunidad de Madrid es incapaz de asumir la presencialidad en las aulas.

A todo ello se suma que mientras el Ministerio de Educación y Formación Profesional coloca como destinatarios al alumnado de educación primaria, ESO y Bachillerato, con especial atención al alumnado más vulnerable, la Comunidad de Madrid solo lo ofrece a los centros de ESO y Bachillerato.

Desde FAPA Francisco Giner de los Ríos mostramos nuestra absoluta indignación por el rumbo tomado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, el cual arrastra a la Escuela Pública de una manera implacable, dejando desamparados a miles de estudiantes, a las familias y a los docentes.

La Federación trasladó a la Consejería de Educación varias cuestiones relacionadas con la atención educativa del alumnado, una de ellas fue sobre los refuerzos COVID, ya que finalizan su contrato en diciembre y dejan al descubierto cientos de estudiantes. La falta de docentes aún se sufre en muchos centros educativos, contabilizados, según datos de UGT en, al menos, 847 plazas vacantes sin cubrir, es decir, hay alumnado que aún no ha podido impartir materias. Otras cuestiones que hemos

hecho llegar a la administración, muy preocupantes, son las sustituciones de bajas docentes no cubiertas y los problemas relacionados con la semipresencialidad, Formación Profesional, etc. A día de hoy aún no hemos recibido ningún tipo de respuesta por parte de la Consejería.

Es inadmisibles que en la situación de vulnerabilidad en la que se encuentra gran parte del alumnado de la Comunidad se rechacen los fondos destinados precisamente a paliar estas necesidades que se han producido en nuestros estudiantes. Es absurdo. La vulneración constante de los derechos de la infancia madrileña queda patente con esta toma de decisiones realizadas de manera unilateral sin ningún ápice de participación de la Comunidad Educativa.

Mientras se oye hablar a la administración regional de la libertad de unos pocos, cuando realmente se habla de privilegios, y mientras se defienden negocios educativos privados por parte de los servidores públicos, la comunidad educativa de la Escuela Pública está abandonada. Nunca hemos visto a la actual Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, enganchar en su solapa un lazo verde o vestir una camiseta de Escuela Pública, ahora, sin embargo, otros colores inundan sus atuendos dejando claras sus prioridades.

Pero la Escuela Pública no se amilana, tenemos fuerza, tenemos coraje, pero sobre todo tenemos principios. Creemos en la justicia social y en la capacidad de los servicios públicos para garantizar la calidad, la igualdad de oportunidades, la equidad y la inclusión.

Madrid, 27 de noviembre del 2020